



7 DIC 2018

RESOLUCIÓN N°

-CM-18

1094/18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: OTORGAR PREMIO AL MÉRITO VECINAL AL SEÑOR ALBERTO CASPANI

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

FUNDAMENTOS

Alberto CASPANI, un reconocido vecino y empresario de la Ciudad, que ha brindado su trabajo durante toda su vida en nuestro querido Bariloche, uno de los fundadores de la Escuela de Hotelería.

Una vez más, éste año, después de 20 años consecutivos, enciende el emblemático Pino de Navidad en el Barrio Ñireco en su fábrica.

Cada 8 de diciembre, ha trabajado junto a su familia para poder compartir junto a los vecinos el espíritu navideño que sienten cada fin de año.

El Árbol Caspani, como algunos lo llaman es visto por toda la Ciudad, atento a su gran tamaño y ubicación estratégica.

Su idea fue siempre poder contagiar el espíritu navideño a los vecinos del Barrio. Empezó como una iniciativa familiar en el año 1999-2000, con un pino de 6 metros de altura. Al pasar los años, los mismos vecinos incentivaban a la familia para que el árbol navideño crezca, y fue así que comenzó a tener más tamaño y luces año a año, siempre con alguna novedad.


Es un pino que se mantuvo durante 20 años encendido, gracias al esfuerzo del Señor Alberto Caspani, quien invita a participar del encendido del pino a todos los vecinos de la Ciudad y realiza una gran reunión social en el Barrio todos los 8 de diciembre.

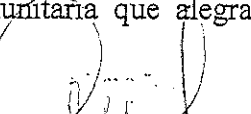
Su esposa, Raquel Smith lo acompaña y ayuda en toda la logística que implica encender el árbol a una altura de 33 metros, ya que no solo se trata de lo que implica armar el pino que hoy logran encender, sino la organización de una fiesta tradicional y sentida en el Barrio.



Asimismo, han realizado distintos tipos de proyectos para navidad, como la construcción de pinitos luminosos que entregan a los vecinos del Barrio Ñireco para que puedan colocarlos en los patios de sus casas, entre otros.

Este año, es un año muy especial ya que la familia ha decidido que será el último año en el que encenderán el tan querido árbol navideño. Esperamos todos los vecinos podamos seguir disfrutando de la fiesta familiar barrial que ha logrado instalar en la Ciudad la histórica familia Caspani, agradeciendo su labor social, vecinal y comunitaria que alegra a los Barilochenses.


RAMON CHIOCCONI
Concejal Municipal - Bloque
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANA INES MARKS
Concejal Municipal - Bloque
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks, Ramón Chiocconi.

COLABORADORAS: Marina Bazzano Bodi.

El proyecto original N° /18, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

ORDENANZA

- Art. 1°) Se otorga el Premio al Mérito Vecinal al Señor Alberto CASPANI.
- Art. 2°) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción a Alberto CASPANI, en su próxima sesión ordinaria.
- Art. 3°) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.